

ATENCIÓN CIUDADANA



RESPECTO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA NACIONAL, EN LA FRACCION XX.

CORRESPONDIENTE A TRAMITES, LA COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA, NO REALIZA NINGUN TRAMITE YA QUE SOLO OFRECEMOS SERVICIOS, A LA POBLACION.

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”.